



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2024-25830945-GCABA- DGAYDRH- DISPOSICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO DE Médico/a de Planta (Psiquiatría infanto juvenil) turno vespertino, con 30hs. semanales de labor, para Equipo Escolar. POR LA DESIGNACION DE LA DRA. PEREZ SUAREZ.

---

VISTO: La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°2024-25830945- -GCABA-DGAYDRH, y

#### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría infanto juvenil) turno vespertino, con 30hs. semanales de labor, para desempeñarse en Equipo Escolar perteneciente a Consultorios Externos, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la designación de la Dra. Perez Suarez, Macarena.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N°6035, Acta Paritaria N°4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS

PEDRO DE ELIZALDE

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría infanto juvenil) turno vespertino, con 30hs. semanales de labor, para desempeñarse en Equipo Escolar perteneciente a Consultorios Externos, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N°6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Médico/a de Planta (Psiquiatría infanto juvenil) turno vespertino, con 30hs. semanales de labor, para desempeñarse en Equipo Escolar perteneciente a Consultorios Externos.

Profesión: Médico/a

Especialidad: Psiquiatría Infanto Juvenil.

Unidad Organizativa de destino: HGNPE

Lugar de Inscripción: Av. Montes de Oca 40. CABA.

Fecha de apertura: 09/12/2024

Cierre de Inscripción: 20/12/2024

Horario de Inscripción: 09:00 a 11:00hs

Total de Días Hábiles de Inscripción: 10 (diez)

Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de

declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

#### Nómina de Jurado

##### TITULAR:

1. Dr. BONFIL, ALBERTO RICARDO. Jefe de División Auditoría y Arancelamiento. Hospital Elizalde.
2. Dra. SOLARES, DANIELA VANESA. Jefe de Unidad Psiquiatría Infanto Juvenil. Hospital Tobar García.
3. Dra. GUERRA, SILVINA NOEMI. Jefe de Sección Psiquiatría Infanto Juvenil. Hospital Tobar García.

##### SUPLENTE:

1. Dr. SALORIO, GABRIEL ANGEL. Jefe de Sección Psiquiatría Infanto Juvenil. Hospital Tobar García.
2. Dra. BRAIER, MARCIA VIVIANA. Jefa de DTO Coord. Docencia e investigación. Hospital Tobar García.
3. Dr. CUKIER, SEBASTIAN HECTOR. Jefe de Sección Psiquiatría Infanto Juvenil. Hospital Elizalde.

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -

